

CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y NOMBRAMIENTO DE DIRECTORES DE LOS CENTROS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA (Orden de 23 de marzo de 2018. DOE nº 65 de 4 de abril de 2018)

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE BADAJOZ

Comprobados por la Comisión Auxiliar, designada al efecto, los requisitos de participación estipulados en el artículo 2, de la Orden de 23 de marzo de 2018, por la que se convoca el procedimiento de selección y nombramiento de directores de los Centros Públicos no Universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, (D.O.E. 4 de abril), y conforme a lo dispuesto en el artículo 4, de mencionada Orden, esta Delegación Provincial de Educación, de Badajoz, hace público hoy en los tabloneros de anuncios y en el Portal Educativo de la Consejería de Educación y Empleo "EDUCAREX" (<http://www.educarex.es>), las **listas provisionales de admitidos y excluidos**, detallando en su caso los motivos de exclusión, de los aspirantes a ocupar las vacantes de Directores de los Centros Públicos No Universitarios en la provincia de Badajoz, convocados y también publicados por los mismos medios.

Se señala, tal y como establece el artículo 4 de la citada Orden de convocatoria, un plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de esta publicación, para la subsanación de defectos y reclamaciones.

Badajoz, 4 de mayo de 2018
LA DELEGADA PROVINCIAL


Delegación
Provincial
BADAJOZ
Fdo.: M.ª Piedad Álvarez Cortés

PROCESO SELECTIVO DE DIRECTORES 2018 CANDIDATOS ADMITIDOS PROVISIONALMENTE 2

EDUCACIÓN PRIMARIA

<u>LOCALIDAD</u>	<u>CENTRO</u>	<u>CANDIDATO</u>
MALCOCINADO	MIGUEL DE CERVANTES	GARCÍA GARCÍA, MIRIAM
SALVALEÓN	FERNANDO SERRANO MANGAS	ÁLVAREZ SANJUÁN, GUADALUPE